

Santander, un mes. . . . .	Pts 1-75
"          "          "          "	4-75
Provincias, 3 meses. . . . .	5-25
Ultramar, 6 meses. . . . .	25
Extranjero, 6 meses. . . . .	18
Números sueltos, 5 céntimos.	

## LAS QUINTAS

En estos momentos, cuando las corporaciones municipales, por ministerio de la ley, y en justo y debido acatamiento á la misma, están llevando á efecto la ley del reemplazo del año actual; más claro; dando comienzo al expediente que ha de arrebatar del seno de miles de familias á esa pléyade de jóvenes de veinte años, que habian de dar impulso y nuevo desarrollo al comercio, á la industria, á la agricultura y á las artes en sus diversas manifestaciones, permitáenos que formulemos nuestra protesta contra dicha legislación y que exponamos, á la vez, cuál es el medio con que, conforme á nuestros ideales político-administrativos, lograría el Estado sostener el ejército preciso para las atenciones del interior, como el conveniente para defender, caso necesario, la honra y la integridad de la patria en el exterior.

Autónomas las provincias ó Estados federales, y autónomos, por tanto, los municipios, es evidente que á estos corresponde, segun la doctrina democrático-republicana federal, la conservación del orden, y solo estos grupos jurídicos tendrán omnimoda facultad para fijar las fuerzas que creyeran convenientes, teniendo en cuenta los gastos que las mismas originasen y el estado de sus respectivos presupuestos para sostenerlas.

Gozando de esta misma autonomía la entidad jurídica Estado, claro está que á ella corresponde el fijar y sostener tambien el ejército que creyere conveniente para las atenciones del servicio en el interior, bien limitado por cierto, puesto que tratándose de las que al exterior se refieren, en caso de ser preciso, el número y atenciones es muy diverso y se halla en relacion con las necesidades que la integridad de la patria exijan, segun dejamos indicado.

Pues bien, en tiempo de paz con el exterior, cual ahora disfrutamos, en tiempo en que, como el presente, y téngase en cuenta que hablamos en el supuesto de ser autónomas las provincias ó estados regionales y ayuntamientos, el orden en estos grupos, corresponde conservarla á los mismos, y ya estamos viendo que en los ayuntamientos rurales se conserva, con uno ó dos alguaciles, que es el personal que hoy tiene la inmensa mayoría de dichas corporaciones, y que en las capitales de provincia, con el personal que tambien hoy cuentan de guardias municipales y serenos, no hay temor á que se altere, por causas ajenas á esas connoiciones que presentan las especulaciones de la política; que en estos casos, tambien la experiencia nos enseña que ni la artillería, ni la caballería, ni la infantería, en muchos miles de hombres, son bastantes á sofocar dichos movimientos, díganlo si no los revolucionarios de 1854, y sobre todo el de 1868.

Pues bien, sostenido el orden en las provincias con el gasto que hoy satisfacen de sus respectivos guardias diurnos y nocturnos, y si se quiere con el auxilio de una fuerza como la de la guardia civil que hoy presta su servicio en dichas provincias, aunque más escasa en número, tendríamos completamente garantido aquel con bastante reduccion en los gastos, puesto que como habian de satisfacerse por los presupuestos de las provincias en virtud de su autonomía, ya cuidarían estas de no sostener más personal que el necesario, cual hacen ahora los ayuntamientos con sus respectivos guardias.

Por su parte, el Estado, sin otro deber que el de sostener el ejército más preciso para prestar servicio en los puntos que las exigencias de la defensa nacional estimase conveniente, y para acudir allí donde por cuestiones de localidad que pudieran suscitarse se hiciese indispensable su intervencion, reduciría el ejército actual á un número limitadísimo, teniendo en cuenta que si una nacion como la de los Estados-Unidos de 53 millones de habitantes, sostiene, segun nuestras noticias, un ejército activo de 60,000 hombres de todas armas, España que apenas tiene 17 millones, solo debería sostenerle de unos 18,000, con lo cual obtendría una economía inmensa para su presupuesto, y un bien desconocido para el progreso de su riqueza moral y material. Pero no son estos solamente los beneficios que se habian de obtener con nuestro credo político, no; lo interesante y acerca de cuyo particular llamamos la atencion de nuestros lectores, es que el ejército que tendría España, de gobernarse con una administración democrática republicana federal, sería de voluntarios como el de los Estados-Unidos, y entiéndase bien, que al decir voluntarios es de individuos que se dedican como los carabineros y guardias civiles, á prestar el servicio de las armas por la retribucion que se les da, con cuyo motivo estos soldados, por el mero hecho de haber aceptado voluntariamente dicha profesion, cuidarían más del cumplimiento de su deber, que no quienes cumplen por haberles tocado la suerte, y solo ansian la hora de terminar el compromiso que la ley les impone, para pedir su licencia y volver al seno de sus familias.

De este modo las quintas terminarían: la ju-

ventud no sería separada del seno de sus familias, y ni la industria, ni la agricultura, ni el comercio, ni las artes, ni ninguna de las múltiples manifestaciones del trabajo, se verían huérfanas del elemento más fuerte, de la inteligencia más vigorosa, que son las de la juventud, cual se ven ahora, así como la moral pública ganaría mucho, pero muchísimo, porque sabido es que el hábito al trabajo, adquirido desde la niñez, constituye en los seres una segunda naturaleza, tan honrada como laboriosa, que les impide el adquirir los vicios y malas costumbres que proporciona la vida poco inteligente y lucrativa, y que, á la vez, repugna á la juventud, cual es la del servicio militar obligatorio.

Amen de estos gravísimos perjuicios que están causando las quintas, foco permanente de holgazanería y de inmoralidad, es, á la vez, el tributo más injusto que legislación alguna puede imponer al establecer, como la ley actual establece, la redencion á metálico; esto es, al favorecer al rico, con daño manifesto del pobre, del hijo que mas falta hace á sus padres, de quien esperar su ayuda en la ancianidad, y de quien, por haber abandonado en lo mejor de la edad el perfeccionarse en el oficio ó industria á que se dedicaba, resulta que, al tornar al seno de su familia despues de haber cumplido el tiempo de cuatro años en el servicio activo, se presente sin hábitos de trabajo y sin otra aptitud para ganar el sustento, que la que pueda tener el último de los braceros.

¿No es verdad que sea cualquiera el lado del prisma por donde la ley de quintas vigente se examine, es altamente censurable y contribuye de un modo funesto á la pobreza y á la inmoralidad de la inmensa mayoría de las familias necesitadas, que no han podido redimir á sus hijos del servicio?

Tan es cierto que no hay quien pueda ponerlo ni en tela de juicio siquiera, y á pesar de esto, la ley continúa y las quintas se siguen realizando sin que hoy por hoy haya esperanzas de que se varien.

Con propósito deliberado hemos dejado para terminar el ocuparnos del ejército necesario para en el caso de conflictos en el exterior, porque dicha objecion está contestada con decir que con el gobierno democrático republicano federal, todos los españoles están obligados á defender la integridad de la patria, con cuyo motivo existirían organizadas por provincias, las reservas consiguientes por edades, unas que en caso preciso puedan movilizarse y otras, segun la edad, que permanezcan prestando su servicio en las poblaciones.

El ejército se hallaría, por tanto, organizado por medio de estas reservas, cuyos cuadros de jefes y oficiales lo estarían tambien en las respectivas provincias, y de año en año se celebrarían Asambleas á las que tendrían obligacion de concurrir individuos de determinadas reservas; así es que por este medio no se impone un servicio forzoso á ningun ciudadano, y se atiende al del interés patrio en caso de una guerra con el exterior.

Respecto del armamento, el Estado cuida del mismo, y no invirtiendo uno y otro día, en reformas é innovaciones que se hacen inútiles de un día para otro, miles de miles de millones, se encuentra una nacion como la de los mismos Estados-Unidos en caso de guerra, con la ventaja de obtener el armamento del sistema moderno, y por tanto, con menos gastos que el de otras naciones, y no con armas imperfectas, cual acontece á España con sujecion á los adelantos modernos, que exigen inmediata renovacion.

Hemos expuesto muy concretamente el sistema de ejército segun nuestros ideales político-administrativos, para hacer ver que sin leyes de quintas odiosas é injustas, sin privar á la juventud su porvenir, y á la civilizacion sus verdaderos elementos de progreso, ni menos exponer la nacion al desorden, se puede administrar una sociedad y evitar gastos enormísimos, como los que cuesta á España el sostener el ejército que sostiene, sin motivo racional para ello.

## Ecos políticos

Palabras del alumno señor Ortiz de Pinedo ante el consejo universitario:

—«El doctor Creus no se encontraría ocupando el puesto de rector, si la libertad de la ciencia no hubiese arrancado el estudio de la anatomía de manos de la Iglesia.»

¿Qué cara pondría el doctor Creus al oír esta elocuente alusion en boca de un estudiante!

¿De buena gana hubiera soldado al señor Ortiz un batallon de guardias, con Oliver á la cabeza!

A los groseros ataques de la prensa conservadora y nea contra doña Rosario de Acuña por haber ofrecido generosamente costear la matrícula á un estudiante que la tuviera de honor y la perdiese por no entrar en cátedra, ha respondido la distinguida autora de *Rienzi*, obsequiando con un espléndido almuerzo en Fornos á una comision de estudiantes, al señor Morayta y algunos

representantes de la prensa.

Iniciados los brándis, la señora de Acuña pronunció uno elocuentísimo por la libertad y la juventud que fué aplaudido con entusiasmo.

Tambien los señores Chies, Morayta, Labra y otros varios, pronunciaron elocuentes y entusiasmados brándis.

Prepárese la ilustre poetisa á oír los berridos de los neos por su nuevo testimonio de adhesion y de simpatía á los principios liberales.

¡Horror!

La academia de Jurisprudencia de Oviedo ha quedado disuelta por una real orden á consecuencia del acuerdo que adoptó el 26 de Noviembre, dando de baja al socio don Alejandro Pidal.

Es decir, que don Alejandro ha dado de baja á todos los socios, como diciendo:

—«Ya que no lo sea yo, que no lo sea nadie! Menos mal que se ha contentado con disolver la Academia por medio de una real orden.»

Porque si se le ocurre mandar á Oliver con sus genizaros, no queda un académico sano.

Un recuerdo.

Hace algunos años que, merced á las intrigas de los partidarios de Pidal, fué nombrado presidente de aquella Academia un neo; pero bien pronto los escolares de la Universidad, que son muy liberales, depusieron al monago. Leopoldo Alas pronunció un discurso que dió al traste con aquellos *cleripopótamos*.

Última hora de *El Correo*:

«Es más fuerte de lo que ayer pudimos creer la revolucion de Corea—que tambien allí se estila esto—pues el rey ha salido fugitivo y sus hijos han sido asesinados.»  
¿Conque tambien, eh? Hola, hola, hola...!

Despues de dar nuestro apreciable colega *La República* la noticia de que su director ha sido citado para prestar declaracion en la causa que se le sigue á consecuencia de la denuncia del número del domingo 7 del actual, dice:

«¡Arre! la tormenta!»

«Ahora es cuando estamos más cerca de la calma.»

Tiene el colega razon

y de fijo acertará.

Despues que pase el ciclón el buen tiempo volverá por precision!

*La Verdulera* nos dedica ayer un artículo escrito en bárbaro, como todos los suyos, para demostrarnos, como nos lo demuestra concluyentemente, que no tiene sentido comun ni entiende una palabra de civilizacion, ni de cultura, ni de ciencia, ni de literatura, ni de historia, ni de nada.

Un periódico que quiere pasar por ilustrado y dice que Galileo no fué perseguido por la Iglesia á causa de su teoría sobre el movimiento de la tierra, es un periódico *pour rire* y nada más.

Y por si esto no basta, recuérdense aquellas *berzas* á la Virgen en las que el mismo autor se llamaba *trompetero*.

Lo que se ve en el artículo brutal de *La Verdulera*, es la rabia que le produce el convencimiento de que tenemos razon, cuando decimos que las escuelas clericales, las congregaciones religiosas y las sacristías están educando jóvenes que, cuando se emancipen de la tutela del clericalismo, serán valerosos defensores de la libertad y del progreso.

Por lo demás, si *La Verdulera* no es enemiga, como dice, de la civilizacion, tampoco nosotros somos enemigos de las verdaderas doctrinas del Crucificado, sino de los falsos apóstoles que las mixtifican y las interpretan á su capricho para fanatizar á los ignorantes, á quienes dominan y explotan hipócritamente con la máscara de la religion.

Este es el secreto de la guerra que está haciendo el neo-catolicismo al espíritu democrático y á la libertad de pensamiento.

Su último baluarte es la ignorancia del pueblo, y lo defienden con la energía que presta la desesperacion.

¿No le gustan á *La Verdulera* estas verdades? ¡Pues vuelva por otras!

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Mensaje de la corona en Portugal  
LISBOA 16.—La prensa publica el discurso pronunciado ayer tarde por el rey de Portugal en el solemne acto de la apertura de las Cortes del reino.

Declara que son buenas las relaciones de Portugal con las demás potencias.

Dice que por iniciativa del emperador de Alemania, de acuerdo con la República francesa, Portugal accedió á hacerse representar en la comision de estudiantes, al señor Morayta y algunos

Manifiesta que este asunto se relaciona muy estrechamente con los derechos seculares de Portugal en Africa; que el gobierno presentará á las Cortes todos los documentos que requieran sancion legislativa y los demás que puedan servir para ilustrar la opinion de los representantes del país.

Hablando despues de los asuntos interiores, dice que el Parlamento tendrá que ocuparse en breve de la reforma de algunos artículos de la carta constitucional y en particular los referentes á la Cámara de los Pares.

Llama la atencion sobre las colonias, particularmente las de Africa, indicando la necesidad de mejoras.

Anuncia la conclusion de un contrato para la colocacion de un cable telegráfico en la costa occidental de Africa, el cual ha comenzado ya á funcionar en parte.

Tocante á la Hacienda, asegura que ha mejorado la situacion y que se advierte un aumento en los ingresos.

Manifiesta que, oportunamente, serán presentados por el ministro de Hacienda varios proyectos de ley.

## Noticias de Khartum

EL CAIRO 16.—Segun noticias de Khartum, recibidas por conducto de un mensajero que salió de aquella plaza hace quince días, el general Gordon hizo sufrir un verdadero descalabro á los rebeldes por medio de la voladura de minas construidas debajo de los fuertes de Onderman, ocupados por el enemigo.

Un gran número de estos pereció entre los escombros.

## Varias noticias

CONSTANTINOPLA 16.—Es inexacta la noticia de que la Sublime Puerta haya protestado contra la ocupacion por los franceses de Tadjurah (golfo de Aden).

La Puerta ha visto con mucho recelo las anexion inglesas en el Mar Rojo, y es probable que proteste sobre el particular.

El rey de Cambodge ha dirigido una protesta al presidente de la República francesa *Sarda* el tratado que le ha impuesto el gobernador de la Cochinchina.

## Sesiones dobles

PARIS 16.—La Cámara de los Diputados ha acordado esta mañana celebrar dos sesiones diarias.

## Francia y China

PARIS 16.—Un despacho del almirante Courbet fechado en Kelung el 13 del corriente dice que el comandante Lacroix hizo un reconocimiento ofensivo contra los trabajos de fortificacion emprendidos por el enemigo los cuales amenazaban las posiciones francesas.

Añade que los chinos fueron desalojados con pérdida de 200 muertos y heridos.

Los franceses tuvieron un muerto y siete heridos.

Nota. A las cuatro de la tarde no se ha recibido todavia ningun despacho de Washington sobre la cuestion del tratado hispano-americano.

Se cree que hasta el viernes próximo no tomará el Senado ninguna resolucion importante, empleando estos días en el exámen minucioso del asunto.

Hay que tener en cuenta que el Senado de Washington no nombra comisiones especiales para el exámen de los tratados, los cuales pasan á una comision permanente.

## Carta de Madrid.

16 de Diciembre de 1884

Mi estimado compañero: De importantísima calificaban hoy los amigos del señor Sagasta la reunion verificada anoche por los moretistas en el teatro de la calle de la Libertad. Haciendo caso omiso de lo dicho por los presidentes de los comités y del discurso del duque de Veragua, que no dejó de tener su miga, y fijándonos solo en la peroracion del señor Moret, resultó que este, si bien se presentó como sagastino vergonzante, no se comprometió tanto que no dejara una puerta abierta para el día que á los fosforitos no les convenga la asociacion con los constitucionales.

Presumiendo tal vez que como el mundo da muchas vueltas es posible que vuelva á ser ministro con los zurdos, el Sr. Moret dijo que nada diría contra ellos porque les tendió su mano y la casualidad puede volver á reunirlos hoy, sin embargo, el ex-ministro de la Gobernacion; dice que, como grupo, como círculo exclusivo, son un obstáculo inmenso para la formacion del partido liberal y un peligro para el país.

Lo que se debe hacer, pues, segun el florido orador, es, al abrirse el Parlamento, reunirse y sumarse con aquellos que representan el movimiento de concentracion y simpatía. Os puedo decir, añadia el señor Moret, que yo estoy seguro, cierto, de que en el terreno de la oposicion al gobierno coincidían las fuerzas que dirigen los señores Sagasta, Martos y las que yo represento.

Que marchamos por una misma línea, unidos para alcanzar la libertad y para acabar con el gobierno conservador.

El plan, como argüía esta tarde un canovista, no es malo; está bien presentado y va derecho á un objeto; pero no es camino para conseguir la formación del partido liberal, el empezar negando la libertad de un tan importante grupo como es el izquierdismo.

Lo que yo deduzco de todo esto, es que el señor Sagasta empieza á defenderse de los arañazos izquierdistas y de las travesuras puestas últimamente en juego por el general Lopez Dominguez. Con el discurso del señor Moret se ha puesto de manifiesto una parte del plan fusionista; ya irá saliendo el argumento y entonces se verá que no pierde su tiempo don Práxedes cuando conferencia con los jefes demócratas disidentes.

De otros particulares se ha hablado tambien esta tarde en el salon de conferencias; pero ninguno ofrecia mayor interés.

La noticia de que mañana se firmará el *médus vivendi* con Inglaterra, tambien se ha dado por cosa decidida, pero yo no creo que pueda afirmarse tan en redondo.

En los círculos ministeriales se alababa mucho la nueva organización dada al cuerpo de ingenieros por el señor Quesada, pero oyendo á los izquierdistas, la gloria es toda del general Lopez Dominguez, cuyo pensamiento capital se ha tomado para hacer la reforma.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

**AYUNTAMIENTO**

*Extracto de la sesion ordinaria celebrada ayer.*

Concurrieron á ella los señores Vial, Leita, Colongues, Mazon, Trueba (D. Juan), Huerta, Horga, Diaz Llano, Lopez Dóriga, Vidaur, Gamba, Ezcurra, Saro, Pedraja, García (D. L.), Vazquez, Sierra, Soriano, Gandarillas, Uzcudun, Menendez, García Gomez, Baladron, Hoyo, Zúñiga, Cabrero y Diestro.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. Excusó su asistencia á la sesion de este día el señor Santelices.

El señor secretario dió lectura del art. 6o de la ley que trata del nombramiento de comisiones, acordándose, de conformidad con la propuesta por don Juan Trueba, que se componga la corporacion de cuatro comisiones cardinales, las mismas, dijo, que funcionaban en la administracion anterior.

La presidencia suspendió la sesion para que los señores concejales se pusieran de acuerdo.

Reanudada de nuevo, se procedió al nombramiento de los individuos que habian de formar las citadas comisiones, reinando entre los ediles la mayor armonía, pues quedaron constituidas todas ellas, por unanimidad, en esta forma:

Para la comision de Hacienda.—Don Antonio Gamba.—Clemente Lopez Dóriga.—Mario Lopez Mazon.—Antonio Fernandez Baladron.—Antonio Vazquez.—Bartolomé de la Maza.—Bonifacio Saro Quintanilla.—Luis García.

Para la de Obras.—Don José Horga.—Juan Trueba Torres.—Agustin Sierra.—Aurelio Lopez Vidaur.—Manuel Cabrero.—Juan Santelices.—Eulalio Ardanaz.—Francisco Pedraja.

Para la de Policía.—Don Justo Colongues Klimt.—Antonio Gamba.—Mauricio Huerta.—Domingo García Gomez.—Manuel Cabrero.—Marcelino Menendez.—Pedro del Hoyo.—Santos Gandarillas.

Para la de Beneficencia.—D. Ildefonso Diaz Llano.—José Uzcudun.—Lúcas Zúñiga.—Eduardo Diestro.—Ignacio Soriano.—Ramon Trueba.—Manuel Leita.—Nicolás Ezcurra.

Para la de Presupuestos.—D. Mário Lopez Mazon.—Manuel Leita.—José Uzcudun.—Clemente Lopez Dóriga.—Antonio Fernandez Baladron.—Mauricio Huerta.—Juan Trueba Torres.—Luis García.

Para la de Ensanche.—D. Antonio Gamba.—Eduardo Diestro.—Mauricio Huerta.—Juan Santelices.—Domingo García Gomez.—Francisco Pedraja.

Para representar al municipio en la Junta de Obras del puerto.—D. Juan Trueba Torres.—Santos Gandarillas.

Para la de Evaluacion.—Don Mario Lopez Mazon.—Juan Trueba Torres.—Justo Colongues.—Antonio Fernandez Baladron.

\*\*\*

La presidencia rogó á los presidentes de las comisiones que se reunan en breve para que informen acerca de los muchos asuntos que se hallan pendientes de resolucion. Tambien suplicó á los concejales de turno que no descuiden las operaciones que se practican en el matadero público, así como el peso que algunos industriales dan en articulos de primera necesidad. Dijo el señor presidente que hacia estas indicaciones, puesto que habia mandado repesar la carne y el pan, y que se habian hallado algunas partidas con falta de peso, agregando que estaba dispuesto á no permitir que se defraudara al vecindario. (Esta manifestacion de don Martin Vial fué muy bien recibida por el numeroso público que se hallaba presente.)

Pasó á la comision de gobierno interior la dimision presentada por el concejal don Eustasio Sierra.

Se cursó á la comision respectiva una solicitud

de don Alejandro Valle, referente al ensanche de la zona oriental.

Don Juan Trueba hizo oportunísimas indicaciones sobre la conveniencia de que la corporacion se provea de los planos necesarios, acordándose así.

La corporacion quedó enterada de haber resuelto la primera autoridad de la provincia que, durante la estacion balnearia se suspendan los trabajos en la cantera que se está explotando en Piquío (Sardinero).

Pasó á la comision de Hacienda una comunicacion del señor gobernador civil, ordenando que en el término de cinco dias deposite la corporacion municipal lo que adeuda á la diputacion, y que, si mal no comprendimos, asciende á la respetable suma de *cuatrocientos ocho mil doscientas noventa y cinco pesetas.*

Se dió cuenta de un escrito del gerente de la sociedad de abastecimiento de aguas, en el que participa aquel señor que para el día 28 del corriente pueden circular por esta poblacion las aguas de la Molina.

El señor presidente manifestó que habia conferenciado con el autor del referido escrito, y que en vista de haber informado el arquitecto municipal que las obras de la fuente inaugural no podrán ultimarse hasta primeros del mes próximo, se habia acordado que la inauguracion se verificase el día 5 de Enero. Propuso la presidencia que se nombrara una comision especial con el objeto de que proponga los espectáculos que han de hacerse para solemnizar aquel acto.

El señor Trueba (don Juan) demostró la conveniencia de que la comision que se nombrara fuera revestida de toda clase de poderes, á fin de que gestionase con la empresa de la traida de aguas para que, por cuenta de esta, se instalase un trozo de cañeria que, partiendo desde Cuatro Caminos, terminara en la escalinata de la fuente monumental.

Sentimos sobremanera no poder contar con suficiente espacio para extractar algunos de los elocuentes períodos que pronunció el señor Trueba refiriéndose á la Sociedad de abastecimiento de aguas, y muy particularmente á la célebre fuente monumental; pero confiamos en que el señor Trueba tendrá ocasion de volverse á ocupar en tan importante asunto.

La presidencia designó y fueron aceptados por el ayuntamiento para la comision especial á los señores Colongues, Mazon, Trueba (D. J.), y Dóriga.

\*\*\*

Se dió cuenta de una atenta carta suscrita por la señora viuda de don Angel Mayo, dando las gracias por haber acordado la corporacion honrar la memoria de su infortunado esposo consignando su nombre en el salon de sesiones.

Se acordó anunciar por término de ocho dias la vacante de escribiente del arquitecto municipal.

Pasó á la comision de Hacienda un escrito del procurador del ayuntamiento en Búrgos, participando haberse resuelto favorablemente el asunto relativo á la Alfonsina; pero que el fiscal trataba de interponer recurso de casacion contra la sentencia.

La corporacion quedó enterada de la sentencia dictada por el señor juez de instruccion de esta capital, en el juicio entablado por D. Santos Gandarillas contra el ayuntamiento, declarando el juzgado que el terreno que se litigaba pertenece al demandante.

Le fué concedido un mes de licencia al concejal D. Bartolomé de la Maza.

En 20.892 pesetas han valuado los peritos los desperfectos ocasionados en la Plaza Nueva á consecuencia del último incendio.

Pasó á la comision respectiva una instancia de la viuda del conserje del Instituto de Carbajal, en demanda de que se le permita continuar con aquel cargo, auxiliada por un individuo pariente de la solicitante.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion. Eran las seis y media.

**Noticias**

Hoy se verá en la seccion segunda de esta audiencia la causa procedente del juzgado de esta capital contra Juan Lopez del Rivero, por estafa.

La guardia civil de Renedo ha detenido y puesto á disposicion del juez municipal de Puente-Viesgo, á un individuo vecino de las Presillas, como presunto autor de haber matado de un tiro un gallo de la propiedad del cura párroco de aquel pueblo.

Para reemplazar á los cuatro concejales del ayuntamiento de Santoña que, como saben nuestros lectores, les fueron admitidas las dimisiones que presentaron, por hallarse *enfermos*, han sido nombrados por la primera autoridad de la provincia los señores don Gerónimo Rueda, don Angel Blanco, don Clemente Fernandez y don Juan Antonio Amorisa.

Ayer mañana entró en este puerto, procedente de la Habana, el vapor *Tamaulipas*, de la compañía mexicana.

Damos las gracias á la Junta de obras del puerto, por habernos remitido la Memoria que,

como en años anteriores, publica haciendo una descripcion de los trabajos ejecutados por cuenta de la misma.

Ayer no salieron á la mar las lanchas pescadoras de este puerto, á consecuencia del mal tiempo que reina del cuarto cuadrante.

**Sentencias**

Ayer se publicó en la seccion primera de esta audiencia la sentencia recaída en la causa seguida contra Manuel Gomez Peral y su mujer, María García Pardo, por supuesto desacato al secretario del juzgado municipal de Arredondo. Los procesados han sido declarados absueltos con todos los pronunciamientos favorables.

Octavio Bezanilla, segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, ha sido declarado absuelto.

Con motivo de haberse negado ayer un testigo á declarar bajo juramento en la causa que contra Cipriano Cobo Perales se vió en la seccion segunda de esta audiencia, el señor presidente ordenó fuese detenido el referido testigo, con el objeto, segun oímos, de conducirlo á la cárcel.

Hasta el día de ayer han ingresado en la caja de esta provincia, para cubrir su contingente en el reemplazo de 1884, 658 soldados, en esta forma:

Cubriendo personalmente plaza.....	467
Admitidos en otras provincias.....	22
Por parientes en 4.º grado.....	1
Redimidos.....	160
Enganchados voluntariamente.....	7
Admitidos por cuenta de otras provincias, segun la regla 2.ª del art. 97 de la ley..	1
<b>Total.....</b>	<b>658</b>

Contingente de la provincia.....	674
Número de mozos que restan por ingresar.	16
Id. de los excedentes de cupo que han ingresado como reclutas disponibles.....	1330

A última hora hemos sabido que el individuo detenido ayer en la audiencia, y del cual nos ocupamos en otro lugar de este número, fué puesto en libertad por orden del señor presidente de la seccion segunda, que fué quien le mandó detener.

Ayer se dirigió el señor gobernador civil á nuestro director reclamando el original del comunicado que, suscrito por B. de la R., apareció en nuestro último número.

Ignoramos lo que haya podido ocurrir en este asunto.

**AL PÚBLICO**

Estando ya próxima á concluir la liquidacion de este establecimiento, el que quiera comprar bueno y barato no deje de visitarle. EL TOISON, San Francisco, número 23.

NOTA. Hágense grandes regalos á nuestros compradores. 6 jd 3

**Correo de ayer**

**Rivadeo**

Gracias al arrojo y esfuerzos hechos por la tripulacion de la lancha de Rinlo patronada por Ramon Fernandez Blás, se salvaron el patron de la falúa de este puerto y dos carabineros que, en la mañana del domingo, cerca del punto conocido con el nombre de Caba de vella, luchaban con las olas despues de haber zozobrado dando la quilla el bote en que iban embarcados.

**Bilbao**

No se sabe á punto fijo qué clase de percance ha ocurrido al vapor *Carranza*, de la matrícula de Bilbao, que hace dias salió de Rotterdam para Lisboa con cargamento de rails; pero el caso es que ha entrado lleno de agua en el puerto de Cowes, isla de Wight, con seis hombres á bordo y remolcado por el vapor inglés *Cleveland*, cuyo capitán pretende que halló al *Carranza* abandonado en el mar.

El capitán y once tripulantes del *Carranza* llegaron por otra parte á Lóndres, de donde han salido para Cowes con objeto de hacerse cargo del buque, y parece que han alegado ante el cónsul de España que no ha habido tal abandono; faltan noticias de otros cinco hombres que restan hasta el completo de la tripulacion.

Los telegramas que traen estas noticias se hallan tan confusos, que no puede sacarse nada en limpio acerca de este suceso marítimo. El vapor *Carranza* pertenece á la casa naviera de Uriarte, Carranza y compañía de esta villa, y estaba sin asegurar, á causa de no haberse renovado el seguro, que terminó el pasado mes.

\*\*\*

El domingo por la tarde se presentaron en Izarra cuatro individuos de muy mala catadura, uno de los cuales llamó la atencion de la gente al entrar en la iglesia con la gorra puesta. Los cuatro fueron en seguida á una posada del pueblo y sospechando la posadera que pudieran ser ladrones, pues observó que en una maletilla llevaban algunas armas y cuerdas, se dió aviso á la guardia civil del vecino puesto de Murguía, la cual se presentó en Izarra inmediatamente; y procediendo á registrar á los supuestos ladrones, les ocupó algunas armas de fuego y varias cuerdas. En el

acto fueron presos y amarrados convenientemente dichos sujetos, que parecen proceder uno de Vitoria, otro de Tudela y otro de Valladolid. Se ignora la procedencia del cuarto, pero no cabe duda de que intentaban asaltar alguna casa, de acuerdo tal vez con otros desalmados, á quienes parece perseguía activamente estos dias la guardia civil de Alava.

**Castro-Urdiales**

*De La Costa del 17:*

«Hallándose pescando ayer mañana en la falda de Santa Ana el anciano de 76 años José Martínez, un golpe de mar le hizo perder el equilibrio y caer al agua.

Don Ulpiano Patiño, que se hallaba á la sazón trabajando en el castillo del Faro: al ver al infortunado anciano que era arrastrado por la corriente, abandonó su trabajo y provisto de una cuerda se lanzó precipitadamente al lugar del suceso, despreciando el peligro que ofrecia su bajada.

Arrojó al agua uno de los extremos de la cuerda con tan buen acierto, que el náufrago pudo asirse á él y sostenerse sobre la superficie del agua, hasta la llegada de una trainera que fué avisada al efecto y que le extrajo del agua aunque en mediano estado.

Actos como el llevado ayer á cabo por el señor Patiño, son dignos del mayor elogio, y mucho más si se tiene en cuenta que no es el primero, por lo cual suplicamos al ayuntamiento lo premie cual corresponde, á fin de que sirva de estímulo si desgraciadamente se presentan alguna vez casos idénticos.

Tambien es digna de aplausos, la actividad de los tripulantes de la lancha á que aludimos, por llegar cuanto antes al sitio del siniestro.»

**San Sebastian**

*De El Eco del 16:*

«Ayer han ingresado en el hospital 4 enfermos variolosos.

Con un celo que honra á los encargados de velar por la salud pública, se está procediendo á la fumigacion y demás procedimientos que la higiene reclama en estos casos, y es de esperar que con estas medidas se sofoque en breve esta enfermedad que hasta ahora presenta un carácter benigno.»

**Pacotilla**

**¡Qué escándalo!**

¡Cielos! ¡Una señora poetisa que en lugar de ir á misa ó á las Cuarenta horas, da un banquete á unos cuantos liberales y en estrofas valientes y sonoras brinda por los impíos ideales...!

¡Qué dirán, si lo saben las señoras! esas señoras que devotamente se van á confesar cada ocho dias,

acuden á oír misa diariamente, son hermanas de muchas cofradías, no pierden un sermón ni una novena, encienden el cábito cuando truena ¡y aun viven intranquilas y sin calma temiendo por su alma!

¡Doña Rosario Acuña! De su lira arranca notas que la gente admira contra el rancio sistema doctrinario... ¡Que ejemplo! ¡Si parece hasta mentira que se llame *Rosario!*

¡De qué sirve que sea buena esposa, buena madre, excelente ciudadana, ilustrada, modesta, laboriosa y que con pluma fácil y galana conquiste lauros en la escena hispana, si en buenos versos ó en florida prosa canta á la libertad del pensamiento con entusiasmo ardiente,

en vez de consagrar ese talento mucho más dignamente haciendo escapularios para gala de los *Detente bala* y escribiendo selectas poesías para leerlas en las sacristías á cuatro clerigotes

de robustos y clásicos cogotes! ¿Pero qué ciencia, ni talento, ni arte son esos que conducen al abismo ensalzando el atroz liberalismo que con Luzbel y Satanás comparte el afán sempiterno de enviar á las almas al infierno?

¡Qué ha de tener talento esa señora que al impío Morayta da un banquete para manifestar, blasfemadora, que el libre pensamiento la enamora y que el que no lo admita es un zoquete? ¡Mentira, yo lo niego desde ahora! ¡Esa mujer, cuya impiedad lamento, no tiene ni una pizca de talento!

Las que lo tienen, hasta por quintales, son esas piadosísimas devotas que de tanto arrimarse á los ciriales salen llenas de gotas; las que desde las horas matinales hasta que el sol su refulgente disco oculta de la mar tras los confines, permanecen orando en San Francisco en vez de remendar los calcetines; en fin, las que abundando en fé cristiana ¡se electrizan al ver una sotana!

Accione  
Deuda a  
Deuda p  
Id.  
Billetes  
Cambio  
Cambio  
Cotiza  
Accione  
por 10  
Accione  
Id.  
112 po  
Azúcar  
Id.  
Cambio  
Aceite  
Disponib  
Corrient  
Enero.  
primer  
de Ma  
Espiri  
Disponib  
Corrient  
Enero.  
primer  
de Ma  
Azúca  
Ida, des  
Disponib  
Corrient  
Enero.  
primer  
de Ma  
Harina  
Rescuent  
Disponib  
Corrient  
Enero.  
primer  
de Ma  
Harina  
Al conta

Conste, pues, que esa hereje poetisa es una ignorantuela sin provecho... Ni siquiera sabrá, si es que vá á misa, cuando se debe dar golpes de pechón

Nota.—Esta composición ha sido inspirada por la Verdulera. ¡Al que no quiere caldo, dos ta-

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 17 (6-20 n.)

Los periódicos ingleses pretenden que se desahará en Washington el tratado de comercio con España. El sábado se firmará el convenio con Inglaterra. El Correo, con referencia á los círculos bursátiles, considera hecho definitivamente el empréstito con destino á Cuba á un interés del diez por ciento.

Madrid 17 (10 n.)

Acciones del Banco de España. . . . . 302-50. Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 76-10. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 60-45. Id. id. exterior. . . . . 60-70. Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 00-00. Cambio sobre Londres. . . . . 47-50. Cambio sobre París. . . . . 4-95. Fabra.

Barcelona 17 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 42-00.

BOLSA DE PARIS

Paris 16 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior. . . . . 60-06. Acciones ferrocarril Norte España. . . . . 535-00. Id. id. Alicante. . . . . 390-00. 4 1/2 por 100 francés. . . . . 108-67. T. Benard, 26, rue Grammont.

Noticias mercantiles

Habana 15.

Azúcar centrífuga 96°. . . . . 5 3/4. Id. moscavado número 12. . . . . 4 1/4. Cambio sobre Londres. . . . . 20.

Paris 15.

Acite de Linaza.—Calma. Disponible. . . . . 52-75. Corriente mes. . . . . 52-75. Enero. . . . . 53 Y 53-25. 4 primeros meses. . . . . 53 Y 52-75. 4 de Marzo. . . . . 53 Y 53-25. Espíritus primera calidad.—En baja. Disponible. . . . . 42-50 Y 42. Corriente mes. . . . . 42 Y 41-75. Enero. . . . . 42-75 Y 50. 4 primeros meses. . . . . 43-25. 4 de Mayo. . . . . 44-75 Y 50. Harinas blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—En baja. Disponible. . . . . 38-75. Corriente mes. . . . . 38-87 Y 39. Enero. . . . . 39-25. 4 primeros meses. . . . . 40 Y 39-87. 4 de Marzo. . . . . 40-75. Harinas 9 marcas, saco de 150 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma. Disponible. . . . . 44-00. Corriente mes. . . . . 44-00. Enero. . . . . 44-25. 4 primeros meses. . . . . 44-40. 4 de Marzo. . . . . 45-25. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. . . . . 41-49.

Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. . . . . 21-25. Enero. . . . . 21-25 Y 21. 4 primeros meses. . . . . 21-40. 4 de Marzo. . . . . 21-75.

New-York 13.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state al contado, 3-05 á 3-25 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-50 1/2 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. . . . . 0-80. Diciembre. . . . . 0-78. Enero. . . . . 0-79 1/4. Febrero. . . . . 0-81 5/8.

Movimiento de buques

ENTRADAS

Vapor Sofía, 150 ts., c. Echevarría, de Gijón con 6 cajas embutidos á don A. B. Perez; 460 bultos hierro á don Francisco Larrañaga; 198 id. id. á don M. Lopez Ruiz; 299 id. id. á don Francisco Pedraja; 50 cajas sidra á los señores Gomez y Aparicio; 244 cajas hierro á don Tomás Gomez; 192 id. embutidos, 157 id. manteca y 194 id. sidra á la órden, y 466 bultos hierro á los señores Villaoz y Marín. Pallebot Ramonita, 27 ts., c. Diaz, de Villaviciosa con 382 bultos tintas á los señores Solar y Villegas. Patache Caridad, 47 ts., c. Fernandez, de Gijón con 90.000 kilogramos carbon á la órden. Vapor Vicenta, 234 ts., c. Campa, de Coruña con 800 cajones abatidos á don E. Lopez, y 50 sacos habichuelas á don M. Cañal. Vapor N. Perez, 99 ts., c. Vigo, de Rivadeo con 26 bultos hierro á don M. Lecuona; 11 id. jamones, huevos y dulce á don A. Lamera; 35 id. id. y otros á don Antonio Fernandez; 126.500 kilogramos sal á la órden; 12 sacos arroz á don A. Cortines, y 50 cajas pasas á la órden. Vapor Tamaulipas, 2.625 ts., c. Ogínaga, de la Habana con 2 cajas tabacos á los señores Hijos de P. Torriente; 3 id. id. á don J. M. Incera; 2 id. id. á los señores C. Hoppe y compañía; 1 id. id. y 5 id. dulces á don J. P. Lombera; 2 id. tabaco á don M. Porto; 6 id. id. y 2 barriles azúcar á la órden; 4 cajas tabacos á don A. Lamera; 3 id. dulce, 1 barril y 1 saco café á los señores H. Soto Herrera.

In Extremis.—Córdoba, R. A. 28 de Enero de 1878.—Sres. Lanman y Kemp., Nueva-York.—Muy señores míos: No tengo palabras con que expresar á ustedes mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su aceite de Hígado de Bacalao.

Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmón, habiendo sido todos los esfuerzos del Dr. don Francisco Pelonfi Olmedo completamente inútiles, sin conseguir mejoría ninguna, me resolví á hacer una junta de facultativos compuesta de los Doctores Roque del Funes, Arsenio Leyba, José de Allende, Félix de la Sarría y Emiliano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato suscribirme de ustedes repitiendo mis agradecimientos affmo. y SS. Guillermo de Moyano. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 77

BUENA OCASION

Se traspasa un establecimiento de comestibles y otros efectos en punto céntrico por no poder atenderle su dueño. En esta imprenta darán razon. 2-2

Fábrica de Mosáicos

DE RAFAEL GRACIA Paseo del Alta, número 59.—Santander

TRASPASO DE UN ESTABLECIMIENTO EN REINOSA Se hace del establecimiento de don Tomás Hernando, situado en el número 6 de la calle de San Sebastian, de dicha villa, con todos los géneros existentes en el mismo. Para más detalles dirigirse al dueño, que vive en la misma casa, quien informará y dará toda clase de pormenores. 8-5

Vapores del Marqués de Campo

El día 31 de Diciembre saldrá de este puerto para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico y Habana, el vapor de gran porte

ASIA

Admite carga y pasajeros. Consignatario: don U. Fernandez, Muelle, 25.

PARA NAVIDAD Y AGUINALDOS

Selectos y legítimos vinos de Jerez, naranja, ambar y añejo. Soleras Olorosas, Moscatel, Manzanilla y Pedro Jimenez, Coñac viejo, fine Champagne y vino de Burdeos, Crema de Anís, triple doble y sencillo, Anís de la acreditada marca EL CANARIO. 15-5 Almacen.—F. PENIL—Bebedo, 9

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO FRENTE A LA IGLESIA Venta de camas á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

Depósito de impermeables ingleses

Paletós impermeables, karrics impermeables, trajes impermeables para caza, id. id. para ingenieros, talmas para señora, impermeables para niño. No cambian de color ni se calan, garantidos. Calzado impermeable, polainas, botas altas, brodequines, etc. TALLERES DE B. MIERES Puente, 8, y San Francisco, 28, Santander

MUELLE, 18, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOHN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada. REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 18, SANTANDER

Se necesita

un oficial de encuadernador que sepa bien su oficio, y si es posible, tenga las herramientas necesarias al arte. Para condiciones, dirigirse al administrador de «La Costa Cantábrica» Castro-Urdiales. 4-4

Maíz y Alubias

En el almacén de harinas de don Leandro Hermosilla, Plazuela del Principe, núm. 5, se venden á precios muy arreglados y clases superiores.

EL LOUVRE

22—SAN FRANCISCO—22 Habiéndose hecho cargo de esta tienda de novedades el socio capitalista don Joaquín Sañudo, participa á su numerosa clientela y al público en general que, deseoso de realizar las existencias de la misma, compuesto de lanas, merinos, groo y paños de Lyon para vestidos, mantelotas y abrigos para señora y niños, mantelerías de damasco, retortas, holandas y todo lo concerniente al ramo de tejidos de lujo, lo venderá con una buena rebaja de sus precios corrientes, por no poderlo atender personalmente. 4a3

BUENA OCASION

En precio barato se vende una bonita casa de un piso y huerta, situada en Santoña, Alameda Primera, número 1. Tanto la casa como la huerta y otras varias fincas de viñedo y monte se cambiarían por finca en Santander. jd

LA GRAN BRETAÑA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles. Gran surtido en muebles de lujo.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mjd

MÁQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril "SINGER" 13-BLANCA-13 SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER"

13-Blanca-13

SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento de rebaja.

Don Restituto Collantes Obregon

Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Abogado del Ilustre Colegio de Burgos

ha fijado su residencia en esta ciudad de Santander y abierto bufete en la calle de Calderon, número 7, principal.

DON JOSÉ BERNAL Y MARTINEZ, procurador de los tribunales y agente de negocios, se ha establecido en esta ciudad, Ruamayor, 25, bajo, y ofrece sus servicios al ilustrado público de la capital y provincia.

EL PARLAMENTARISMO

por D. Telesforo Ojea y Somoza Este notable opúsculo de 137 páginas, elegantemente impreso, se vende en la librería de F. Carrera de San Jerónimo, Madrid, y en las principales librerías.

OBRA NUEVA

LA VIDA MADRILEÑA

(CUADROS SOCIALES) por E. RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse.—DOS PESETAS en toda España.

Obras del mismo autor

Agotadas las ediciones anteriores, acaban de ponerse á la venta las siguientes:

La Mujer (5.ª edicion).—Las Extraviadas (4.ª).—Eva (3.ª).—Panorama Literario (2.ª).—Espronceda (2.ª).—Evangelina (2.ª)

Estos libros, tan elogiados por la prensa, se venden al precio de DOS PESETAS en las principales librerías.

TEATRO

Funcion para hoy.—30.ª de abono. DOÑA JUANITA

LOS BANDOS DE VILLAFRITA Entrada general, una peseta.— A las siete y media.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

pero en realidad, bajo el único aspecto que pudiera conmovér á una mujer incapaz de ternura ni de abnegacion; la perturbacion de los sentidos. Sufria, pues, de pena y de celos hasta exasperarse al ver á otra mujer, á la mujer que odiaba, convertida por culpa suya en objeto de los deseos que ella hubiera querido inspirar, por más que en su agitacion y en su ignorancia de sí misma no supiera darse cuenta de lo que experimentaba. Dutertre vió que en el punto capital era sincero, y no se atrevió á insistir para saber lo demás. Hasta se sentía naturalmente inclinado á atribuir la broma de las flores á la loca Evelina, como una de sus cándidas mañas para dar celos á Thierney. Esto le entristeció más en su amor. Culpa Evelina á su manera, aunque sin malicia alguna, con su madrastra, é inocente Natalia, pesaba sobre Olimpia una censura que merecería, en efecto, por haber acusado secretamente á la última de una falta gratuita. La pobre mujer habia sufrido tanto, que bien podia tolerársele algun acceso de injusticia. Ella habia sentido y se lo habia dicho á Flavio, habia hecho despues los mayores esfuerzos para quitarle la idea, y casi es-

el dia en que la jóven le habia visto por última vez, se figuró que la miraba con algun interés. Las solteronas tienen continuamente esas ilusiones, y Natalia, á fuerza de reputarse como solterona por despecho, principiaba á serlo en realidad. Entonces le ocurrió enviar un ramo con la firma de Helyette, asociando á su hermana á esta broma.

Tentada estuvo, para tranquilizar completamente á su padre, de confesar toda la aventura, y hubiera sido lo más sencillo; pero se habia comprometido ya demasiado negando desde un principio. Una falsa vergüenza la contuvo, y luego, á pesar de la turbacion que le infundia su venganza, no pudo decidirse á renunciar á ella enteramente. Desde el momento en que leyó la carta de Flavio se reveló en ella un sentimiento nuevo como un incendio.

Los ardores de la juventud subieron por la vez primera á aquella frente helada, y vagas aspiraciones le revelaron la necesidad de hallar en el seno de otro jóven, ardiente y resuelto, la iniciativa que faltaba á su vida solitaria y fria. Flavio, sin sospecharlo, le habia revelado el amor bajo un aspecto bien poco etéreo en verdad para una jóven cuya imaginacion volaba á lo sublime;

y hasta imposible le parecia que su mujer fuese capaz de semejante provocacion. Cuando su pensamiento se fijó dolorosamente en los cuadros presentados por el narrador con un sello de sinceridad, de candor y hasta de modestia evidente, encontró posible, por lo menos, el envío de las últimas flores á Mont-Reveche. Olimpia no habia provocado esa pasion, pero habia tal vez sufrido el magnetismo de ella, y quizás habia concluido por corresponder: acaso Flavio habia sido en efecto muy generoso con ella, esforzándose en dudar aun y apresurándose á huir. Esto era lo que se decia Dutertre.

Natalia seguia en el espejo todas las sorpresas, todas las vacilaciones, todos los tormentos de su padre, y sentia una mezcla de gozo y de remordimiento, de triunfo y de terror.

Pronto, sin embargo, Dutertre, que habia acabado de leer la carta y volvía al principio de ella para pesar todas sus expresiones, creyó ver las cosas bajo una nueva luz. Embargóle esa idea, y no pudiendo contenerse, se levantó terrible ante Natalia.

—¡Natalia! le dijo abrumándola con su mirada; esto es una trama odiosa. Vos fuísteis la que un dia notásteis que mi mujer llevaba cierta flor

Compagnie Générale Transatlantique  
VAPORES - CORREOS FRANCESES

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos  
**COLOMBIE**  
Capitan SERVAN.  
Saldrá de Santander el 22 de DICIEMBRE  
**PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ**  
Con correspondencia en San Thomas:  
1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucia, Demerari, Surinam y Cayenne.  
2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos  
**FERDINAND DE LESSEPS**  
capitan BRILLOUIN.  
Saldrá de Santander el 26 de DICIEMBRE  
**Para COLON (sin trasbordo)**  
Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos  
**VILLE DE BREST**  
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes  
**Para San Nazario**  
Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos  
**OLINDE RODRIGUES**  
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes  
**Para Burdos (Pauillac) y el Havre.**  
procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Caripano, Port de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA**

El magnífico y rápido vapor correo  
**MEXICO**  
de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyds.  
Capitan Mata,  
saldrá de Santander, para **Habana, Progreso y Veracruz,** con escala en la Coruña, el día 21 de Diciembre.  
**ADMITE CARGA Y PASAJEROS**  
Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.  
Pasaje de entrepunte para la Habana. 125 pesetas.  
» » » Veracruz. 150 »  
A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia. El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de la salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, 27.  
**Notas importantes.** Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en Mexico. Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz tienen el derecho de recibir gratis en dicho puerto de la Compañia un billete de ferro-carril de 3.ª clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO  
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.  
**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrófula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.  
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.  
CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que nechan por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechusan por el mal sabor de la primera de ellas.  
Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.  
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.  
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.  
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.  
Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.  
Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.  
Dr. AMBROSIO GRILLO.  
De venta en las principales droguerías y boticas.  
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York  
PRECIOS: Frascos grandes á 24 rs.— Id. pequeños á 13 id.

Medalla en la Exposición Universal 1878—Medalla de Oro, París 1879  
**TRATAMIENTO**  
Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, de Consunción, Languidez, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc.  
**VINO PEPTONA CATILLON**  
(Carnes asimilables y Fosfatos orgánicos)  
Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por la edad, la fatiga, las fiebres, la crecencia de los Niños, el desarrollo de las jóvenes; facilita el amamantamiento, etc.  
PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23 y en todas las Farmacias  
Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
PASTILLAS: 12 Reales.— POLVOS: 24 Reales.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**AGUA DE COLONIA DE ORIVE**  
La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la igual en aroma á los perfumes de lujo, y en baratura incomparable. Compite ventajosamente con las de más fama de Inglaterra, Francia y Alemania con la de Violet, Parina, Agua Florida y otras extranjeras. A igualdad de tamaño hay de más economía, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por eso está hoy de moda en la Corte y en la sociedad en general, la que hace furor entre las gentes del buen tono, apreciadoras de los perfumes finos, delicados e higiénicos, y que además son económicos; cualidades que reúne la superior **AGUA DE COLONIA DE ORIVE**. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Tonifica y suaviza el cutis, libera de las manchas y granos. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Inscripción de **FARMACIA DE ORIVE, BILBAO**, en el vidrio y en la etiqueta. La firma de Orive en blanco sobre verde y oro en la garganilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.  
N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES  
198

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE**  
**TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO**  
Han de leer lo siguiente:  
Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilación.  
**DEFRESNE**, proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Peptona, y en las Farmacias.  
En Santander: Rodriguez Jimenez, Ruperto Isasiy Bernardo R. Saro.

**ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao**  
Preparado por L. ANGLAN y KEMP.  
Único é inimitable remedio para la curacion de todas las ENFERMEDADES DEL PECHO Y LOS PULMONES.  
Realizado en virtud del PACTO DE LA ALIANZA, y con el consentimiento de las autoridades sanitarias de CONSUMCION Y SALUD.

**EPIZOOTIA**  
Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico de Bilbao M. Rincon, combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida.  
Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

344  
en la cintura. Vos fuísteis la que tuvo la cruel idea de poner otras semejantes en manos de ese joven dormido. Vos fuísteis la que le enviásteis otras á Mont-Reveche para hacerle creer que mi mujer, mi pobre mujer, estaba enamorada de él. Habéis querido comprometerla y perderla; el mismo lo conoce, y pronto sereis adivinada y castigada con el horror que inspirareis á todo el mundo.  
—Ved ahí lo que me esperaba, respondió osadamente Natalia. ¿No ha tenido acaso madama Olimpia el cuidado de hacerlo presentir á monsieur Flavio? ¿No lo cree así caritativamente? ¿No son sus hermosas lágrimas, como él dice, y sus insinuaciones bastante claras una acusación horrible que viene á asegurar el triunfo de su odio, pasando de la pluma de Mr. Flavio á los ojos de mi padre? ¿Hubiera yo cedido á vuestras órdenes de enseñaros esta carta, si no hubiera contado con que un día ú otro lograría Mad. Olimpia haceros creer lo que cree ya su adorador? ¿No debía ponerme en guardia contra semejante perfidia, que me habría entregado sin defensa á su aversion y á vuestros rigores? Ya veis la diferencia que hay de una á otra; yo no la acuso de nada, yo no pretendo que haya dado ni enviado flores;

345  
pero veo que él las ha recibido, que le ha atribuido esa insinuacion y que el primer pensamiento de esa mujer envidiosa y cruel ha sido acusarme hasta el punto de llorar de rabia en su presencia.  
Natalia se detuvo, viendo por la primera vez el semblante de su padre bañado en lágrimas. La cólera era breve en él y cedía el puesto á un profundo dolor.  
Natalia se asustó y tuvo un momento de sincero arrepentimiento.  
—¡Padre exclamó: ¡yo la perdono! ¡Perdonadme vos tambien de que os haga sufrir; pero no me odiéis! Os juro por vuestra bondad, por vuestro honor, por vuestras virtudes, que no he tenido la idea de comprometer á vuestra mujer. Sufro con sus sospechas, y esto es lo que me hace acerbá con ella; pero os protesto y juro ante Dios que no las merezco.  
Natalia decia verdad. La casualidad habia sido la única culpable de la equivocacion y de la incertidumbre de Flavio. Natalia no habia notado que Olimpia llevase una flor medio oculta entre los encajes de su seno, puesto que ella misma habia querido por un momento llamar la atencion con una de esas flores, que arrojó muy pronto, viendo que Flavio no hacia alto en ello. Luego

348  
tuvo á punto de acusarse á sí misma para disculpar á las otras; pero no habia podido conseguirlo, sin excitar, más de lo que lo habia previsto, la imaginacion exaltada de aquel joven, y todo eso formaba un conjunto de denegaciones pudorosas y de temores seductores que Flavio habia definido á su manera, á saber, que sin comprender por qué, se habia quemado como una esfinge desatentada é impetuosa en una llama trémula y agitada por el viento.  
Duterte consoló y tranquilizó á su hija, que lloraba tanto de cólera como de pesar. Tomó la carta y la arrojó al fuego.  
—Extíngase todo resentimiento y toda inquietud, dijo, como esta carta imprudente y frívola. Olimpia está enferma, sabedlo, hija mia. Está nerviosa, debilitada, y quizá se hayan cometido aquí con ella injusticias que, sin justificarla de sus sospechas, puedan disculparla. Olvidad esto. Mr. de Saulges no ha de volver por acá, y si alguna vez mi mujer, cosa de que la creo incapaz, dejase escapar alguna duda en mi presencia sobre esa pueril aventura de las flores, estad segura de que con el mismo afecto paternal que os demuestro, os justificaria á sus ojos.  
—¿Y sin duda con la misma severidad que me